

29/06/2018

Antofagasta: tres detenidos a prisión por tráfico de drogas

La fiscal Yasmina Aspe Rosas, formalizó hoy a tres ciudadanos chilenos a los que imputó un deliro de tráfico ilícito de drogas. Se trata de Marcel Alejandro Muñoz Bahamondes, Eduardo Patricio Riquelme Díaz y Juan Andrés Seriche Valdés, todos los cuales quedaron con la medida cautelar de prisión preventiva.

La detención se produjo anoche cerca de las 23:30 horas, en la intersección de las calles Los Pumas con María Elena, sector norte. Allí, Carabineros realizó un control vehicular a tres sujetos que estaban en un auto con vidrios polarizados y fueron sorprendidos bebiendo cerveza. Además el conductor del vehículo, Marcel Muñoz, conducía sin portar su cédula de identidad.

En los momentos que se hacía el control, Carabineros percibió que desde el interior del móvil emanaba un fuerte olor a precursores químicos.

Al interior del auto la policía encontró una bolsa con dinero, 80 mil pesos en billetes de baja denominación y un kilo y 8 gramos de pasta base de cocaína, correspondientes a unas cinco mil dosis.

La defensa solicitó declarar ilegal la detención ya que a su juicio no se ajustaba a lo que dispone la ley, sin embargo el juez de Garantía estimó que se daban todos los requisitos que establece la ley, declarando la misma, como Legal.

Al mismo tiempo el juez dispuso un plazo de investigación de cien días.

